

**Acta de la sesión ordinaria número 58 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 14:20 (catorce horas con veinte minutos) del día 27 (veintisiete) del mes de febrero del 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -**

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, bienvenidos a la sesión ordinaria número 58 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, en términos de lo previsto por los artículos 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procedemos al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia, a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa**

**Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias; por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Así mismo, doy cuenta de la ausencia de la **Maestra María Guadalupe Barrera Auld**, quien cuenta con permiso de esta Presidencia para ausentarse de esta sesión ordinaria en términos del artículo 63 y relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 57, de fecha 20 de febrero de 2015.- 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento número CHPCP/258/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$1'051,972.00 (un millón cincuenta y un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.); disminución por la suma de \$374,196.20 (trescientos setenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos 20/100 m.n.), e incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$677,775.80 (seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos 80/100 m.n.), los cuáles serán destinados para la operatividad del nuevo inmueble donde se ubicara el Archivo General Municipal.- 5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/61/12-15, para su**

**discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, por virtud del cual se autoriza la venta de los 6 (seis) lotes que conforman la primera etapa de la segunda sección del fraccionamiento denominado “Tres Estrellas” ubicado en esta ciudad capital, solicitada por el C. Héctor Eduardo Webb Cortes, Representante Legal del Desarrollo Inmobiliario Tres Estrellas, S.A. de C.V.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL-001/2015, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, a través del cual se presenta la iniciativa para modificar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Guanajuato.- 7. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Equidad y Género, para someter a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de las Mujeres Guanajuatenses que serán reconocidas el día 8 de marzo de la presente anualidad, con motivo de la celebración del ‘Día Internacional de la Mujer’; así como para llevar a cabo la celebración de la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el lunes 09 de marzo de 2015, a las 18:00 horas.- 8. Punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para solicitar al Honorable Ayuntamiento, la autorización para reubicar la estatua que se localiza en la Glorieta Unesco, y ser ubicada en la Glorieta Tepetapa, así como la colocación de una nueva escultura alusiva al Maestro Diego Rivera.- 9. Propuesta que formula el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de que el Honorable Ayuntamiento, autorice la exhibición de los Restos Áridos en el Centro de Atención a Visitantes, ubicada**

**en la Comunidad Sangre de Cristo.- 10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 11. Asuntos Generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, con las precisiones y adecuaciones que se hicieron en la sesión previa, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente".- - - - -

**- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 57, de fecha 20 de febrero de 2015.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 57, de fecha 20 de febrero del año en curso, en consecuencia, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la dispensa de la lectura, así como su contenido; por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

**- - - - - 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento número CHPCP/258/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación**

**por la cantidad de \$1'051,972.00 (un millón cincuenta y un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.); disminución por la suma de \$374,196.20 (trescientos setenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos 20/100 m.n.), e incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$677,775.80 (seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos 80/100 m.n.), los cuáles serán destinados para la operatividad del nuevo inmueble donde se ubicara el Archivo General Municipal.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto cuatro, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/258/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$1'051,972.00 (un millón cincuenta y un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.); disminución por la suma de \$374,196.20 (trescientos setenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos 20/100 m.n.), e incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$677,775.80 (seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos 80/100 m.n.), los cuáles serán destinados para la operatividad del nuevo inmueble donde se ubicara el Archivo General Municipal, en consecuencia y no habiendo ninguna precisión al respecto, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente".- - - - -

**- - - - - 5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/61/12-15, por virtud del cual se**

**autoriza la venta de los 6 (seis) lotes que conforman la primera etapa de la segunda sección del fraccionamiento denominado "Tres Estrellas", ubicado en esta ciudad capital, solicitada por el C. Héctor Eduardo Webb Cortes, Representante Legal del Desarrollo Inmobiliario Tres Estrellas, S.A. de C.V.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número cinco, corresponde a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento número CDUOET/61/12/15, por medio del cual se autoriza la venta de los 6 (seis) lotes que conforman la primera etapa de la segunda sección del fraccionamiento denominado "Tres Estrellas", ubicado en esta ciudad capital, solicitada por el C. Héctor Eduardo Webb Cortes, Representante Legal del Desarrollo Inmobiliario Tres Estrellas, S.A. de C.V., el cual fue tratado en la sesión previa correspondiente, en consecuencia somete a consideración del Pleno, el dictamen propuesto, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

**- - - - - 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL-001/2015, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, a través del cual se presenta la iniciativa para modificar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Guanajuato.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número seis, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL-001/2015, para su

discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, a través del cual se presenta la iniciativa para modificar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Guanajuato, al respecto, tiene el uso de la voz la Licenciada Miriam Cabrera Morales”.- - - - -

**Licenciada Miriam Cabrera Morales:** “Gracias Secretario, en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, se procedió al análisis, discusión y dictamen de la iniciativa presentada, a efecto de modificar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Guanajuato, lo cual se realizó con las observaciones y puntualizaciones que en dicha comisión establecen los miembros de la misma y derivado de ello se emitió el dictamen correspondiente que ponemos a consideración de los miembros del Ayuntamiento, con el cual se cubre el tema de la regulación de estacionamiento en la vía pública, bajo la modalidad de tiempo medido”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Gracias Licenciada, con las presiones vertidas y lo ya expuesto en la propia comisión, se somete a consideración de Ustedes, la aprobación del mismo, por lo que les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **7. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Equidad y Género, para someter a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de las Mujeres Guanajuatenses que serán reconocidas el día 8 de marzo de la presente anualidad, con motivo de la celebración del ‘Día Internacional de la Mujer’; así como para llevar a cabo la celebración de la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el lunes 09 de marzo de 2015, a las 18:00 horas.**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto siete, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Equidad y Género, para someter a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de las Mujeres Guanajuatenses que serán reconocidas el día 8 de marzo de la presente anualidad, con motivo de la celebración del ‘Día Internacional de la Mujer’; así como para llevar a cabo la celebración de la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento el lunes 09 de marzo de 2015, a las 18:00 horas; así como el punto de acuerdo por virtud del cual se resuelve de quiénes habrán de recibir dicho reconocimiento. En consecuencia, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo propuesto, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente. Se hace del conocimiento de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que la presente también corresponde a la citación para la sesión en cita, el próximo lunes 9 de marzo, a las 18:00 horas.”.- - - - -

**8. Punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para solicitar al Honorable Ayuntamiento, la autorización para reubicar la estatua que se localiza en la Glorieta Unesco, y ser ubicada en la Glorieta Tepetapa, así como la colocación de una nueva escultura alusiva al Maestro Diego Rivera.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número nueve, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para solicitar al Honorable Ayuntamiento, la autorización para reubicar la estatua que se localiza en la Glorieta Unesco y ser ubicada en la Glorieta Tepetapa, así como la colocación de una nueva escultura alusiva al

Maestro Diego Rivera, al respecto, tiene el uso de la palabra el señor Presidente Municipal”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Gracias Secretario. Nada más para ampliar la información de lo que platicamos en la sesión previa. Esta reubicación está dentro del homenaje que se le está haciendo al Maestro Diego Rivera, el cual se está llevando a cabo a partir del día 12 de febrero al 15 de marzo, esta escultura será colocada el mismo día 15 de marzo; y el autor es Alejandro Velasco Mancera, el tema de la obra es una pintura del mismo Diego Rivera que está tallada en bronce de 4x6; y la alusiva al Ángel de la Independencia, se pasará a la Glorieta ubicada en Tepetapa-Carrizo. Ya se están haciendo los trabajos, además quiero comentarles que estos trabajos serán parados el día del rally, para continuar posteriormente con los mismos, la cual se dejará dignamente para que el proceso del rally sea un todo un éxito. Quiero dar un agradecimiento a los organizadores de este evento que se está llevando a cabo a partir del día 12 de marzo con todo un proceso de eventos culturales alusivos al Maestro Diego Rivera, con diferentes foros en la Casa de la Cultura para que conozcamos lo que realmente hizo Diego Rivera, que es totalmente guanajuatense”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “En consecuencia, se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del punto propuesto, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación respectiva. Se aprueba por unanimidad señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **9. Propuesta que formula el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de que el Honorable Ayuntamiento, autorice la exhibición de los Restos Áridos en el Centro de Atención a Visitantes, ubicada en la Comunidad Sangre de Cristo.- - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número diez, se refiere a una propuesta que formula el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de que el Honorable Ayuntamiento, autorice la exhibición de los Restos Áridos en el Centro de Atención a Visitantes, ubicada en la Comunidad Sangre de Cristo, en los términos que fueron tratados en la sesión previa; por lo que no sé si existe alguna consideración al respecto, tiene el uso de la voz el Presidente Municipal”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “No, únicamente comentar sobre el procedimiento que ya hicimos y el convenio, además que es una buena oportunidad para desarrollar la actividad turística en la Comunidad de Sangre de Cristo, ya que se han hecho unas inversiones importantes por parte de la federación en el sentido de pavimentar la carretera Valenciana-La Luz, que es el Centro de Atención a Visitantes que se ubica en la Comunidad Sangre de Cristo, y que ahí se está iniciando un proceso turístico muy interesante, también hemos comentado que el convenio fijo que la entrada será totalmente a cargo del Ayuntamiento, las obligaciones por supuesto y la parte administrativa, pero es una gran oportunidad aprovechar al turismo religioso que llega a la zona del Cerro del Cubilete y que anda alrededor sobre dos millones y medio de visitantes; se hizo un estudio previo de la gente que venía del Cerro del Cubilete hacia el Museo de las Momias de Guanajuato y prácticamente es el cuatro por ciento de los que visitan el Museo, entonces, no se interpone con el recurso que generamos en el Museo de las Momias, estamos seguros que generaremos un recurso extra muy importante para este Ayuntamiento y la administración”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se somete a consideración del Pleno la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación respectiva.

Se aprueba por unanimidad señor Presidente".- - - - -

- - - - - **10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "En el punto número once, se informa que no se tiene correspondencia recibida hasta el momento en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

- - - - - **11. Asuntos Generales.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales inscritos en esta sesión".- - - - -

- - - - - **12. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz".- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos), se da por clausurada esta sesión ordinaria número 58. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez**

Síndicos:

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera**

**Licenciada Miriam Cabrera Morales**

Regidores:

**Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciada Avelina Aguilar González**

**Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez**

**Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván**

**Ingeniero Carlos Macías Valadez Peinemann**

**Contador Público Eduardo Durán Velo**

**Técnico Especializado en Administración  
de Empresas Turísticas  
Edmundo Almanza Moreno**

**Señora Clarrissa Beatriz Arrache Mercado**

**Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo**

**Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta**

Secretario del Honorable Ayuntamiento  
**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.**